



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

BANDO

**D. JUAN PABLO GONZÁLEZ
GONZÁLEZ,**
**Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
Los Molinos (Madrid)**

HACE SABER:

Para general conocimiento de todos los ganaderos de esta Localidad, que las papeletas necesarias para que su ganado pueda pastar en la Dehesa de "Fuentepajar", durante la temporada de Primavera-Verano 2015 podrán adquirirse en las Oficinas Municipales desde el **día 13 al 30 de abril de 2015**, ambos inclusive.

El inicio de la utilización de la Dehesa será a partir de las 9,00 horas del **día 15 de mayo de 2015 y finalizará el 30 de septiembre de 2015**

Para poder retirar la papeleta se deberá aportar: número de crotal del animal, así como fotocopia de la hoja del libro de Registro en el que figura inscrito y Carta Verde. En cuanto al ganado equino, fotocopia del documento específico del animal.

El precio por papeleta, una por cada animal, con un máximo de tres papeletas por solicitante, será el siguiente:

- * PAPELETA PARA UN ANIMAL VACUNO: 35,00 EUROS.
- * PAPELETA PARA UN ANIMAL EQUINO: 90,00 EUROS.

El ganadero interesado se comprometerá a la aceptación del Reglamento de Utilización de la Dehesa aprobado por la Junta de Gobierno Local en fecha 11 de marzo de 2015.

Los Molinos, a 12 de marzo de 2014.

EL ALCALDE,

